

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "SISTECOM, SISTEMAS DE
COMPUTACION C.A."

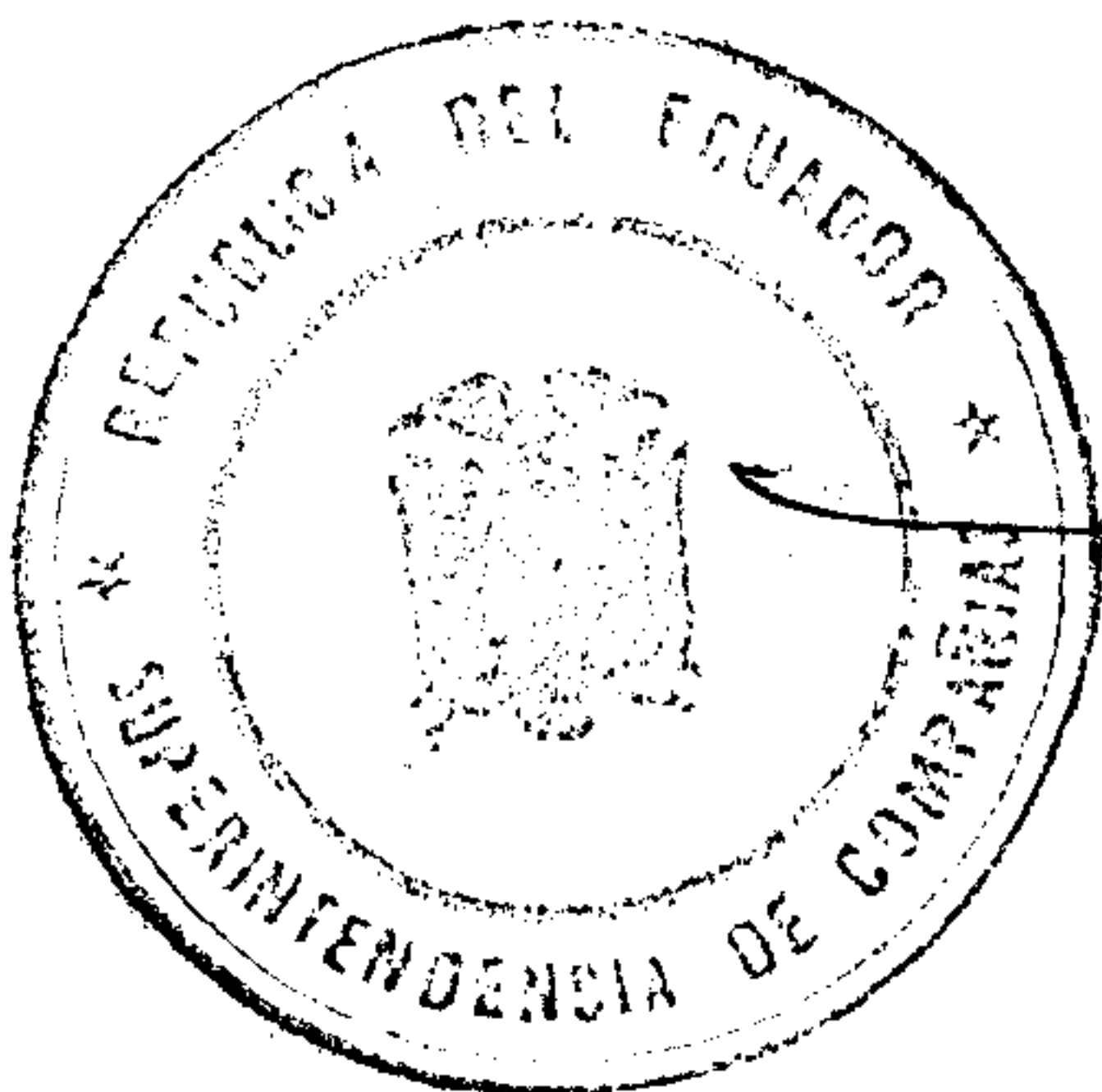
- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7^a del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 10 de Diciembre de 1.981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "SISTECOM, SISTEMAS DE COMPUTACION C.A."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Diciembre de 1981 de fojas 37.038 a fojas 37.069 No. 8.004 y anotada bajo el No. 26.546 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Ingeniero Comercial Isidro Romero Carbo, Abogado Oswaldo Molestina Zavala, Maurice Palau Velásquez; Ingeniero Fernando Martínez Illingworth y Rodrigo Puig Mir Game. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

La Compañía Anónima se denomina "SISTECOM, SISTEMAS DE COMPUTACION C.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de - Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la prestación de servicios, para cuyo efecto, podrá contratar personal especializado y utilizar maquinaria y equipos de cualquier clase, como sistemas de computadoras o equipos electrónicos o mecánicos.- Como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá participar en calidad de socia en la fundación de compañías que se dediquen a actividades similares a su objeto social, y, finalmente podrá celebrar todo acto o contrato que no esté prohibido por la ley, y que, directa o indirectamente, se relacionen con el cumplimiento de su objeto social.- No obstante, la compañía no prestará los servicios de consultoría que se hallan expresamente determinados en la Ley de Compañías Consultoras.
- 6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SU-CRES, representado por Un mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra integra-

mente suscrito y pagado en un 100% en numerario.

- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio, del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente . La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Presidente.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "SISTECOM, SISTEMAS DE - COMPUTACION C.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-81- 1498 expedida el 17 de Diciembre de 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Diciembre de 1981 de fojas 37.033 a fojas 37.037 No. 8003 y anotada bajo el No. 26.545 del Repertorio.

Guayaquil, Diciembre 22 de 1981



Dr. Luis Cabezas Parrales,
SECRETARIO GENERAL

LDC